

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad del Interior Tierra del Vino

- 2025/06068 *Anuncio de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino sobre la aprobación de las bases y convocatoria de un/a agente de Ocupación y Desarrollo Local interino/a y temporal (funcionario/a interino/a por programas), y creación de una bolsa de trabajo.*

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia n.º 2025-0097 de fecha 21/05/2025, se aprobaron las bases y la convocatoria interino y temporal (funcionario interino por programas) para la constitución de una Bolsa de Empleo de un/a Agente de Empleo y Desarrollo Local.

En plazo de presentación de instancias es de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la sede electrónica de la Mancomunidad y el tablón de anuncios.

Las instancias deberán ir acompañadas de la solicitud firmada, junto con la documentación que consta en las Bases, se dirigirán al Sr. Presidente y deberán presentarse a través de la sede electrónica de la Mancomunidad <https://tierradelvino.sedelectronica.es>, en el Registro General de esta entidad o en alguno de los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (en cuyo caso la persona interesada deberá comunicarlo a esta entidad).

El texto íntegro de las bases y la convocatoria puede consultarse en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de la Mancomunidad.

Utiel, 22 de mayo de 2025.—El presidente en funciones, Luis Francisco López Yeyes.